

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“LAVA Y GANA EN 123”

Sírvase leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones antes de participar en **LA PROMOCIÓN “LAVA Y GANA EN 123”** (que en lo sucesivo será denominada “**LA PROMOCIÓN**”), la cual es una actividad promocional prevista para los consumidores de las marcas 1, 2, 3 (detergente de ropa) bajo estas condiciones, creada y administrada por) **RETAIL LINK, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo “**EL ORGANIZADOR**”) quien puede a su discreción: modificar, enmendar o revisar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, siendo el único responsable de **LA PROMOCIÓN**. Le pedimos buscar actualizaciones en la página web <http://www.lavaygana123.com.mx>.

Para participar en **LA PROMOCIÓN** se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, la participación implicará la comprensión y aceptación a las mismas.

HENKEL CAPITAL, S.A. DE C.V. (“HENKEL”) es únicamente “**EL PATROCINADOR**” de **LA PROMOCIÓN**, por lo que no tienen responsabilidad y/u obligación con la administración y operación de **LA PROMOCIÓN**.

I. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Considerada una promoción de habilidad, destreza y acumulación de puntos conforme a la mecánica descrita más adelante.

II. ORGANIZADOR Y PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN.

EL ORGANIZADOR es Retail Link, S.A. de C.V., con dirección en Berlín 321 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, en Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas y el único responsable y encargado de la ejecución, gestión y entrega de incentivos, recolección y tratamiento de datos personales y validación de documentación de participantes y acreedores al incentivo, así como del uso y/o autorizaciones de uso de los derechos de propiedad intelectual de **LA PROMOCIÓN**.

III. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se denomina “**LAVA Y GANA EN 123**” y tendrá una vigencia del 26 de agosto de 2024 a las 12:00:00 am hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 11:59:59 pm, horario de la Ciudad de México.

IV. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Al participar en **LA PROMOCIÓN**, el consumidor acepta quedar obligado por las reglas, interpretación y decisiones de **EL ORGANIZADOR**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con **LA PROMOCIÓN** y no admitirán revisión o apelación.

Cualquier violación o intento de vulneración a los presentes términos y condiciones, a la Mecánica, reglas de **LA PROMOCIÓN**, decisiones de **EL ORGANIZADOR**, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación del derecho a reclamar cualquiera de los incentivos.

V. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

Existirán un total de 233 (doscientos treinta y tres) incentivos entregables para los participantes que resulten acreedores de **LA PROMOCIÓN**, siempre y cuando cumplan con cada una de las condiciones, requisitos y mecánica indicados dentro de los presentes Términos y Condiciones y que no incurran en algún supuesto de descalificación, los cuales se asignarán de acuerdo con el siguiente calendario:

PERIODO DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DE PARTICIPACIÓN	LUGAR	INCENTIVOS A OTORGAR	INCENTIVOS TOTALES
INCENTIVO DIARIOS	26 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1° AL 5° REGISTRO DE CADA DÍA	1 CÓDIGO ELECTRÓNICO UBER CON VALOR DE \$150.00 MN (CIENTO CINCUENTA PESOS MN)	180
SEMANA 1	26 DE AGOSTO A 1 DE SEPTIEMBRE 2024	1° LUGAR	BOCINA BOSE	1
		2° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$1000.00 (MIL PESOS MN)	1
		3° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS MN)	1
		4° AL 10° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS MN)	7
SEMANA 2	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1° LUGAR	BOCINA BOSE	1
		2° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$1000.00 (MIL PESOS MN)	1
		3° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS MN)	1
		4° AL 10° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS MN)	7
SEMANA 3	09 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1° LUGAR	BOCINA BOSE	1
		2° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$1000.00 (MIL PESOS MN)	1
		3° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS MN)	1
		4° AL 10° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS MN)	7
SEMANA 4	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1° LUGAR	BOCINA BOSE	1
		2° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$1000.00 (MIL PESOS MN)	1
		3° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS MN)	1
		4° AL 10° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS MN)	7
SEMANA 5	23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1° LUGAR	BOCINA BOSE	1
		2° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$1000.00 (MIL PESOS MN)	1
		3° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS MN)	1
		4° AL 10° LUGAR	APOYO AL HOGAR - VALE DE DESPENSA CON VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS MN)	7
INCENTIVO FINAL	26 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE	1° LUGAR	LAVADORA WHIRLPOOL 24 KG AUTOMÁTICA CARGA SUPERIOR C8MWTW2424WPM-J	1

	SEPTIEMBRE DE 2024	2° LUGAR	XIAOMI REDMI NOTE 11 PRO+ 5G AMOLED6.6 PULGADAS DESBLOQUEADO	1
		3° LUGAR	PANTALLA SMART TV HISENSE LED DE 55 PULGADAS 4K/UHD 55A65K CON GOOGLE TV	1

Estos incentivos podrán ser sustituidos en caso de falta de inventario por marcas o modelos semejantes sin reducir sus condiciones de uso.

Las garantías a los incentivos ofrecidos se harán válidos conforme a las condiciones que cada proveedor y/o fabricante ofrezca dentro de la documentación contenida en los empaques o términos de uso.

VI. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

LA PROMOCIÓN se llevará a cabo a nivel nacional, participan únicamente los establecimientos conocidos como Walmart Supercenter, Walmart Bodega Aurrera, grupo Chedraui, organización Soriana, Casa Ley, tiendas OXXO y Farmacias Guadalajara siempre y cuando tengan a la venta los productos participantes mencionados en el apartado VIII.

VII. PERSONAS PARTICIPANTES.

Podrán participar en **LA PROMOCIÓN**:

Las personas físicas mexicanas mayores de edad y residentes habituales en la República Mexicana que cuenten con identificación oficial vigente, que hayan dado lectura total y hayan aceptado las bases, condiciones y términos de **LA PROMOCIÓN** y que comprendan durante la vigencia los productos participantes detallados en el punto VIII y en los lugares especificados en el apartado VI.

VIII. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan en **LA PROMOCIÓN** los productos de venta en establecimientos participantes y descritos en la siguiente tabla anexa:

WALMART - SUPERCENTER	
7500459000253	MX DET LIQ 123 COLOR - 465L
7500459000345	123 COLOR 1L
7500459000598	DT PO 123 MULTIUSOS ALOE VERA 900GR
7500459001038	123 ANITBACTERIAL POWDER - 900 G MX
7500459001984	DT LQ 123 MU LAVANDA 1L MX
7500459002028	DT PO 123 MU LAVANDA 900G MX
7500459002035	DT PO 123 MU BIC Y LIM 900G MX
7501199410906	DT PO 123 ROCIO DEL CAMPO 900GR
7501199410913	DT PO 123 SUAVIZANTE 900GR
7501199410937	DT PO 123 FRESCA BLANCURA 900GR
7501199413839	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 465L
7501199415765	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 1L
WALMART - BODEGA AURRERA	
7500459000345	123 COLOR 1L
7500459000598	DT PO 123 MULTIUSOS ALOE VERA 900GR
7500459001984	DT LQ 123 MU LAVANDA 1L MX
7500459002028	DT PO 123 MU LAVANDA 900G MX
7500459002035	DT PO 123 MU BIC Y LIM 900G MX
7501199410913	DT PO 123 SUAVIZANTE 900GR
7501199410937	DT PO 123 FRESCA BLANCURA 900GR

7501199413839	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 465L
7501199415765	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 1L
SORIANA	
7500459000253	MX DET LIQ 123 COLOR - 465L
7500459000345	123 COLOR 1L
7500459000598	DT PO 123 MULTIUSOS ALOE VERA 900GR
7500459001038	123 ANITBACTERIAL POWDER - 900 G MX
7500459001069	DET LIQ 123 ANTIBACTERIAL 4.65L
7500459001106	DET LIQ 123 ANTIBACTERIAL 1L
7500459001564	ANTIBACTERIAL 800 GR
7500459001571	DET POW 123 FRESCA BLANCURA 800GR
7500459001588	ROCIO DEL CAMPO - 800 GR
7500459001595	SUAVIZANTE Y JAZMIN - 800 GR
7500459001601	ALOE VERA - 800 GR
7500459001984	DT LQ 123 MU LAVANDA 1L MX
7500459002004	DT PO 123 MU LAVANDA 800G MX
7500459002011	DT PO 123 MU BIC Y LIM 800G MX
7500459002042	DT LQ 123 MU LAVANDA 4.65L MX
7501199410906	DT PO 123 ROCIO DEL CAMPO 900GR
7501199410913	DT PO 123 SUAVIZANTE 900GR
7501199410937	DT PO 123 FRESCA BLANCURA 900GR
7501199413839	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 465L
7501199413853	DT LIQ 123 FRESCA BLANCURA 465
7501199415765	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 1L
7501199415772	DT LIQ 123 FRESCA BLANCURA 1L
CHEDRAUI	
7500459000253	MX DET LIQ 123 COLOR - 465L
7500459000345	123 COLOR 1L
7500459001069	DET LIQ 123 ANTIBACTERIAL 4.65L
7500459001106	DET LIQ 123 ANTIBACTERIAL 1L
7500459001519	DET LIQ 123 ALOE VERA 1L
7500459001526	DET LIQ 123 ALOE VERA 4.65L
7500459001571	DET POW 123 FRESCA BLANCURA 800GR
7500459001588	ROCIO DEL CAMPO - 800 GR
7500459001595	SUAVIZANTE Y JAZMIN - 800 GR
7500459001601	ALOE VERA - 800 GR
7500459001984	DT LQ 123 MU LAVANDA 1L MX
7500459002004	DT PO 123 MU LAVANDA 800G MX
7500459002011	DT PO 123 MU BIC Y LIM 800G MX
7500459002042	DT LQ 123 MU LAVANDA 4.65L MX
7501199413839	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 465L
7501199413853	DT LIQ 123 FRESCA BLANCURA 465
7501199415765	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 1L
7501199415772	DT LIQ 123 FRESCA BLANCURA 1L
OXXO	
7500459001601	ALOE VERA - 800 GR
7500459001571	DET POW 123 FRESCA BLANCURA 800GR
FARMACIAS GUADALAJARA	
7500459001571	DET POW 123 FRESCA BLANCURA 800GR
7500459001595	SUAVIZANTE Y JAZMIN - 800 GR
7500459002011	DT PO 123 MU BIC Y LIM 800G MX
7500459002004	DT PO 123 MU LAVANDA 800G MX
7500459001601	ALOE VERA - 800 GR
CASA LEY	
7500459000253	MX DET LIQ 123 COLOR - 465L
7500459001106	DET LIQ 123 ANTIBACTERIAL 1L
7500459001571	DET POW 123 FRESCA BLANCURA 800GR
7500459001588	ROCIO DEL CAMPO - 800 GR
7500459001595	SUAVIZANTE Y JAZMIN - 800 GR
7500459001601	ALOE VERA - 800 GR
7501199413839	DT LIQ 123 SUAVIZANTE 465L
7501199413853	DT LIQ 123 FRESCA BLANCURA 465

IX. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Quien desee participar deberá leer, cumplir y aceptar los términos y condiciones disponibles en el micrositio de **LA PROMOCIÓN** <http://www.lavaygana123.com.mx>, deberá comprar al menos \$50.00 MN (cincuenta pesos) en productos 1, 2 3 participantes disponibles en los establecimientos participantes, durante la vigencia de la promoción. La compra deberá realizarse en un solo ticket de compra, no participan tickets acumulados que no alcancen la compra mínima de \$50 pesos, ni remanentes de otros tickets de compra.
2. El participante deberá enviar un mensaje vía WhatsApp al 56 2572 1009 con su nombre completo, apellidos, correo electrónico válido y aceptar los Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad.
3. Posteriormente el participante deberá enviar una fotografía de su ticket de compra y se acumulará el monto de compra registrado en puntos, cada peso registrado equivale a 1 punto.
4. Los primeros 5 participantes que se registren por día durante la vigencia de la promoción, recibirán el incentivo diario descrito en el punto **V INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN**.
5. No participarán los tickets o factura de compra acumulados que no alcancen en suma el mínimo de compra, ni remanentes de otros comprobantes de compra.
6. Los participantes deberán conservar los originales de los tickets y/o facturas de compra en estado legible sin tachaduras ni enmendaduras, de los PRODUCTOS PARTICIPANTES registrados para validar su participación y en su caso, poder ser acreedores al incentivo, los tickets podrán ser solicitados por EL ORGANIZADOR o PATROCINADOR y su negativa de entrega anula la participación en la cuenta del participante dentro de LA PROMOCIÓN, dejando sin efectos los comprobantes que haya registrado y liberando al ORGANIZADOR y/o PATROCINADOR de cualquier responsabilidad.

X. SELECCIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO

La presente promoción tendrá un total de 233 (doscientos treinta y tres) acreedores al incentivo, los cuales se asignarán a los participantes que acumulen la mayor cantidad puntos durante la vigencia de la promoción, y sin violar ninguna de las restricciones de las presentes bases, de acuerdo con los siguientes puntos:

Incentivos diarios: Habrá 180 (ciento ochenta) incentivos a total promoción. De los cuales se asignarán 5 incentivos por día durante la vigencia de LA PROMOCIÓN, y se asignarán acreedores a los primeros 5 participantes que se registren a partir de las 12:00:00 am y que cumplan con las condiciones de **LA PROMOCIÓN**.

Incentivos Semanales: Habrá 50 (cincuenta) incentivos a total promoción. De los cuales se asignarán 10 incentivos por semana a los 10 participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos por semana, correspondiendo al primer lugar a la mayor cantidad de puntos obtenidos y sin violar ninguna de las restricciones del presente documento, serán acreedores progresivamente a uno de los incentivos descritos en el punto **V – Semana 1, 2, 3, 4, y 5**.

Incentivos FINAL. Habrá 3 (tres) incentivos finales a total promoción. Se asignarán a los 3 participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos dentro de la vigencia del 26 de agosto de 2024 a las 12:00:00 am y hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 11:59:59 pm, horario de la Ciudad de México., correspondiendo al primer lugar a la mayor cantidad de puntos obtenidos y sin violar ninguna de las restricciones del presente documento, serán acreedores progresivamente a uno de los incentivos descritos en el punto **V – Incentivo final**.

En caso de existir empate, se declara acreedor al incentivo al participante que se haya registrado primero, considerando fecha, hora, minuto, segundo; más cercanos al inicio de vigencia de la promoción. **EL ORGANIZADOR** y el **PATROCINADOR** se deslindan de cualquier falla en la plataforma o de la red utilizada por parte del participante.

La validación de los tickets de compra se hará por **EL ORGANIZADOR** y el emisor de los mismos y su determinación será inapelable. Serán nulos aquellos tickets que correspondan a reimpresiones o aquellos que pretendan ser registrados dentro de **LA PROMOCIÓN** en una segunda o posterior oportunidad por cualquier participante.

Se contactará a los finalistas al teléfono celular que brindó en el registro, en un lapso no mayor de 72 horas a partir de la primera llamada realizada y contestada personalmente, para que envíen sus documentos y tickets correspondientes al correo que establezca **EL ORGANIZADOR** y así validar que es acreedor al incentivo correspondiente. En caso de no ser contactados, se le enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada durante su registro y contarán con las mismas 48 horas a partir de su envío para dar respuesta.

El carácter de acreedor al incentivo solamente se adquiere al ser validados los tickets de compra registrados como participantes.

XI. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

1. Solo podrán participar personas mayores de 18 años con identificación oficial vigente a la fecha de redención del incentivo y que residan en la República Mexicana.
2. No válido ni acumulable con otras promociones.
3. La compra deberá realizarse en un solo ticket de compra, no participan tickets acumulados que no alcancen la compra mínima de \$50 pesos, ni remanentes de otros tickets de compra.
4. Limitado a 233 (doscientos treinta y tres) incentivos a total PROMOCIÓN.
5. Limitado 5 (cinco) incentivos por día durante la vigencia de LA PROMOCIÓN
6. Limitado a un incentivo diario por acreedor a total promoción.
7. Limitado 10 (diez) incentivos por semana durante la vigencia de LA PROMOCIÓN.
8. Limitado a un incentivo semanal por acreedor a total promoción.
9. Todos los tickets registrados y puntos acumulados y validados durante la vigencia de **LA PROMOCIÓN** participan por el incentivo final.
10. **EI ORGANIZADOR** Se reserva el derecho de solicitar a los acreedores de los incentivos los originales de los tickets de compra y/o comprobantes de compra de los **PRODUCTOS PARTICIPANTES**.
11. En caso de que se detecten inconsistencias u anomalías en las participaciones **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante.
12. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no se hacen responsables de la disponibilidad de producto participante en los **ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES** durante la vigencia de **LA PROMOCIÓN**.
13. Los tickets de compra deberán ser auténticos conforme a las consideraciones oficiales de los establecimientos participantes. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de solicitar validación a **LOS PATROCINADORES**, de los tickets de compra.
14. No contarán los registros después de LA VIGENCIA de **LA PROMOCIÓN**.
15. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información de **LA PROMOCIÓN** incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar cualquier información, así como el uso de bots, conexión a través de perfiles ficticios, información falsa y otros similares o análogos.
16. **EL ORGANIZADOR** y sus filiales se reservan el derecho de descalificar, limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude, violar o intentar violar, de cualquier forma, o alterar **LA PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir en la mecánica de la misma y cualesquiera otras que presuman

la existencia de fraude o alteración. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.

17. Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier plataforma relacionada con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y ejercer acciones legales por la vía correspondiente.
18. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
19. Las decisiones que se adopten respecto a **LA PROMOCIÓN** serán finales y no se podrán apelar, en ninguna circunstancia.
20. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **LA PROMOCIÓN** en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **EL ORGANIZADOR**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción **LA PROMOCIÓN**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de <http://www.lavaygana123.com.mx>
21. El acreedor al incentivo deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **EL ORGANIZADOR** o responsables de entrega de su incentivo o le será negado.
22. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **EL ORGANIZADOR**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
23. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
24. **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en **LA PROMOCIÓN** que no esté correctamente registrado y los equipos y medios de participación con sus costos corren a cuenta y cargo de cada participante.
25. **EL ORGANIZADOR** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
26. De así requerirse, quien resulte acreedor al incentivo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **EL ORGANIZADOR** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
27. El usuario acepta recibir llamada telefónica de confirmación de que fue acreedor al incentivo por parte de **EL ORGANIZADOR**.
28. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **EL ORGANIZADOR**; es la única habilitada para interpretarlas.

XII. RESTRICCIONES SOBRE LOS INCENTIVOS

1. Únicamente habrá 233 (doscientos treinta y tres) incentivos a total **PROMOCIÓN**.
2. Los incentivos no son intercambiables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.
3. No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas.
4. El participante declarado como acreedor al incentivo deberá proporcionar los datos que **EL ORGANIZADOR** le solicite con motivo de la entrega del incentivo, obligándose este a proporcionar datos verídicos, reservándose

EL ORGANIZADOR el derecho de ejecutar acción legal en contra de aquel participante que no proporcione veracidad en sus datos.

5. La responsabilidad de **EL ORGANIZADOR** concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores.
6. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como, relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
7. No son elegibles para ser acreedores a los incentivos de **LA PROMOCIÓN** los empleados y/o socios de **RETAIL LINK, S.A. DE C.V.**, así como los miembros de su familia, mencionando de forma enunciativa más no limitativa, como "familia" al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos.
8. Los empleados de **LOS PATROCINADORES**, que estén directamente ligados a **LA PROMOCIÓN**, o áreas comerciales o los miembros de su familia no son elegibles para ser designados acreedores a los incentivos de **LA PROMOCIÓN**, en la inteligencia de que por "familia" se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres, a los hermanos y a los hijos de los empleados y/o socios de ambas empresas.

XIII. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO

Los participantes que resulten acreedores a los incentivos serán publicados semanalmente en <http://www.lavaygana123.com.mx> e informados una vez que se haya validado la participación de todos los participantes de acuerdo con el siguiente calendario:

PERIODO DE PARTICIPACIÓN	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Semana 1	26 DE AGOSTO DE 2024 AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Semana 2	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Semana 3	09 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Semana 4	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	04 DE OCTUBRE DE 2024
Semana 5	23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE OCTUBRE DE 2024
Incentivo Final	26 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE OCTUBRE DE 2024

XIV. ENTREGA DE INCENTIVOS

Una vez determinado que algún participante haya resultado acreedor al incentivo será notificado vía telefónica, es indispensable que la persona permita ser contactado por **EL ORGANIZADOR** quien dará las instrucciones para la recepción del incentivo, descritas en el presente punto, el horario en el que serán contactados será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Para efecto de reclamación del incentivo, el acreedor al incentivo deberá entregar de manera digital los documentos que se describen a continuación: ticket/s o folios de compra registrados, copia de CURP, copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. Una vez recibida la documentación y validada, se le enviará por correo electrónico un recibo de conformidad digital mismo que deberá enviar firmado en original y enviarlo en la guía electrónica proporcionada. El acreedor deberá dar respuesta acreditando su identidad en un lapso no mayor de 48 horas a partir de que se haga dicho requerimiento. En caso de especificar un correo electrónico y/o teléfono erróneo o incompleto y esto imposibilite al Organizador a contactarlo, el Participante perderá su derecho a recibir y/o reclamar cualquier incentivo.

La entrega del incentivo incluyendo gastos de envío a través de mensajería, serán responsabilidad de **EL ORGANIZADOR**, en los términos y condiciones descritos; los participantes declarados acreedores al incentivo deberán seguir las

instrucciones de **EL ORGANIZADOR** enviando sus datos más tardar el día que este establezca y se hayan validado conforme a estas bases.

Importante: En caso de que el participante que haya resultado acreedor del incentivo de **LA PROMOCIÓN** no responda cualquiera de las notificaciones en un lapso de 48 horas, se tomará al siguiente participante que haya acumulado el mayor puntaje de acuerdo con las presentes bases.

XV. AUTORIZACIÓN

Los participantes de esta promoción autorizan de manera expresa e irrevocable a RETAIL LINK, S.A. DE C.V., así como cualquier otra empresa que ésta determine y para efectos de publicación de acreedores a los incentivos a comunicar el nombre, apellido y ciudad de origen, así mismo, otorgan su consentimiento y autorización para difundir en los medios que RETAIL LINK, S.A. DE C.V., estime conveniente sus fotografías, uso de imagen, retrato o videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XVI. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL ORGANIZADOR pone a disposición de los consumidores y participantes de **LA PROMOCIÓN** su aviso de privacidad:

a. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Con motivo del cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en adelante "LFPDPPP") y su reglamento, **RETAIL LINK, S.A. DE C.V.**, será la responsable de la obtención, resguardo, tratamiento y/o en su caso de la remisión y/o transferencia de sus datos personales (en adelante "DATOS"), con domicilio en: Berlín, número 321, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México, C.P. 04100.

b. OBTENCIÓN Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los DATOS serán obtenidos de usted, a través de los registros de participación y/o por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, físico, visual, u otra tecnología regulada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP). Los DATOS que se recabarán serán los siguientes: (i) datos de identificación; (ii) datos de contacto. PAUTA CREATIVA utilizará sus DATOS para llevar a cabo la administración de su participación en **LA PROMOCIÓN. RETAIL LINK, S.A. DE C.V.**, tratará sus DATOS con las debidas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas suficientes y/o necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la LFPDPPP y su reglamento.

c. TRANSFERENCIA Y/O REMISIÓN DE DATOS PERSONALES.

Con motivo de **LA PROMOCIÓN, RETAIL LINK, S.A. DE C.V.** podrá transferir y/o remitir sus DATOS al Patrocinador, filiales, subsidiarias y/o terceros nacionales o extranjeros, ya sean personas físicas o morales con las que sostenga una relación jurídica, comercial y/o contractual, señalando que no se requerirá de su consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) y/o remisión(es) necesaria(s), cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en los artículos 14 y 37 de la LFPDPPP, los datos obtenidos únicamente se podrán utilizar con el propósito de ejecutar la actividad promocional.

d. EJERCICIO DE SUS DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar a **RETAIL LINK, S.A. DE C.V.**, en cualquier momento, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (DERECHOS ARCO), respecto de sus DATOS, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de

dichos DATOS, por medio de un correo electrónico a la dirección: lavaygana123@pautapromocional.com.mx. Así mismo, usted podrá limitar el uso y/o divulgación de sus DATOS a través del medio antes señalado.

e. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio, por disposición legal, regulatoria y/o corporativa de **RETAIL LINK, S.A. DE C.V.**, que se realice a este aviso de privacidad, será dado a conocer vía correo electrónica a los titulares de los DATOS.

f. AUTORIDAD REGULADORA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es la autoridad competente para garantizar el acceso y protección de sus DATOS. Se le informa que, de ser necesario, puede acudir ante el INAI para hacer efectivos sus derechos.

XVII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de **LA PROMOCIÓN**.

XVIII. JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por **LA PROMOCIÓN** y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México a elección del Organizador, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

La base de datos generada en el periodo de **LA PROMOCIÓN** será compartida con El PATROCINADOR con fines de carácter mercadológicos.

XIX. CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con **LA PROMOCIÓN**, los únicos medios autorizados por **EL ORGANIZADOR** son el teléfono 55 30 67 99 30 con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y el correo electrónico lavaygana123@pautapromocional.com.mx